



VALGA PARA EL ERINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

[Handwritten signature]

D. Juan Ricardo Lanza encargado de
 p.^o su distribución entre las acreedores de aquel
 med. a que los herederos de dho. Regidor han ce-
 dedo los indicados sueltos a favor de aquellas, y
 y.^o se le ha visto certif. anj. accedite dho. alcañel.
 y entendid. por este Ayunt. accedido: lo tengo
 presente lo q.^o d. l. indica y p.^o q.^o tome noticia
 la contad. municipal y libe la certificación,
 que se pide, se le pase dho. oficio en calidad
 de devaluacion.

Alcald.
 al Sr. Gov.
 esta Plaza

El Caballero Regidor perpetuo D. Juan Lobo y Jimena
 de D. Ramon Laca y Jimena. D. Romualdo Cortes y
 los presentes Alcald. de la Plaza en cumplimiento al
 Sr. Gov. en p. d. y Alcañel de esta Plaza D. Juan Nieto
 mandado insertar en p. d. h. concurriendo en todo
 con expresiones de cordialidad y legitimando juntamente
 lo q.^o dijo a esta Corp.^o en sus expresiones, cuando se
 cayo en el dho. mandado, para que se le pasase
 dho. of. del uno ult.^o. Esta Corp.^o queda enterada y da

Carne
 que salga garantida del Ayuntamiento en que dice
 que se vende en el
 San Juan

y Dese una Just. de Juan Manuel diputado del
 que se vende a su cargo Eugenio Estan. de la mis-
 ma los Ramos de vino blanco aceite y carne por
 la cantidad de subsistencia y en beneficio de la Diputa

